

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Antonio Montes Ramírez.
Expediente: SE 52/10 EP.
Infracción: Grave, art. 20.19, Ley 13/99, de Espectáculos Públicos de Andalucía.
Fecha: 16.12.2010.
Sanción: 400 €.
Acto notificado: Resolución.
Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 16 de diciembre de 2010.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Anour Bamour.
Expediente: SE 53/10 EP.
Infracción: Grave, art. 20.19 Ley 13/99, de Espectáculos Públicos de Andalucía.
Fecha 21.12.2010.
Sanción: 800 euros.
Acto notificado: Resolución.
Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de esta anuncio.

Sevilla, 21 de diciembre de 2010.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se no-

tifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Josanca Importaciones y Exportaciones, S.L.
Expediente: SE 41/10/EP.
Infracción: Muy grave, art. 19.12, Ley 13/99, de Espectáculos Públicos.
Fecha: 21.12.2010.
Sanción: 800 €.
Acto notificado: Resolución.
Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 21 de diciembre de 2010.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adquisición que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se hace público lo siguiente:

Tramitado el preceptivo procedimiento, con arreglo a las prescripciones de los artículos 77 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 156 y siguientes del Reglamento para su aplicación, se acuerda por la Consejera de Hacienda y Administración Pública la adquisición de un inmueble sito en la calle Adriano núm. 15, de Santiponce (Sevilla), a doña Dolores Cruz Huerta, mediante contratación directa atendiendo al supuesto excepcional de la peculiaridad de la necesidad a satisfacer, por un importe total de 60.000,00 euros, formalizada en escritura pública otorgada con fecha 28 de septiembre de 2010.

Sevilla, 15 de diciembre de 2010.- La Directora General, Isabel Mateos Guilarte.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicos actos referentes a devoluciones de pagos indebidos.

Intentada sin éxito su notificación y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica mediante este anuncio a los interesados que a conti-